

ficación al interesado José Muga Castillo, de cuarenta años, soltero, hijo de José y de Victoria, encuadernador, natural de Aldeanueva del Camino (Cáceres) y vecino de esta capital, que tuvo su domicilio en avenida de Betanzos, número 23, 2.º, y en la actualidad de paradero desconocido.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Sáenz Adán. — El Secretario. — (4.325.)

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Instrucción número 27 de los de esta capital, en el sumario número 3 de 1972, por robo, se llama a los que se consideren dueños de una pulsera, collar y medalla de oro, que fueron pignoradas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por Rafael Barbosa Pereira, a quien se ocupó el resguardo de ello, sin que consten otros datos con relación a su posible dueño y lugar de sustracción, así como tampoco la fecha, los que deberán comparecer en tal Juzgado a los fines pertinentes.

Para en el caso de no efectuarlo se les ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los que se consideren perjudicados.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, El Secretario.—(4.347.)

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Instrucción número treinta y uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a orden de la ilustrísima Audiencia Provincial, Sección Primera, de esta capital, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 32 del año 1971, sobre cheque en descubierto, cuya orden, literalmente copiada, es como sigue:

«Audiencia Provincial de Madrid, Sección Primera.

Al margen: Rollo y sumario 32-71.

Delito: Cheque en descubierto.

Por así haberlo acordado esta Sección, participo a V. S., a los fines procedentes, que por auto de esta fecha, dictado en la causa marginal, la cual se le adjunta, compuesta de tres piezas, con 63, 17 y siete folios útiles, se ha decretado el sobreseimiento libre de la misma, con arreglo al número tercero del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 3.º del Decreto de Indulto de 23 de septiembre de 1971; habiéndose dejado sin efecto, con todas sus consecuencias, el procesamiento de Juan Manuel Fernández Martín-Caro, de oficio las costas causadas, con reserva a los perjudicados de las acciones civiles de que se crean asistidos, que deberán ejercitar en la vía y forma procedente, y a cuyos perjudicados deberá hacerse saber por ese Juzgado lo acordado en la expresada resolución de esta fecha, así como al procesado.

Sírvase acusar recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid a 2 de noviembre de 1971.»

Lo que se hace saber por medio del presente edicto para que sirva de notificación al interesado Juan Manuel Fernández Martín-Caro, de treinta y un años de edad, casado, hijo de Manuel y de Juana, natural de Toledo, y en la actualidad de paradero desconocido.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Sáenz Adán. — El Secretario. — (4.322.)

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Instrucción número treinta y uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial, Sección

Primera, de esta capital, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 61 de 1971, por el delito de robo, cuya orden es del tenor literal siguiente:

«Audiencia Provincial de Madrid, Sección Primera.

Al margen: Rollo y sumario 61/71.

Delito: Robo.

Por así haberlo acordado esta Sección, participo a V. S., a los fines procedentes, que por auto de esta fecha, dictado en la causa marginal, se ha decretado el sobreseimiento libre de la misma, con arreglo al número tercero del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 3.º del Decreto de Indulto de 23 de septiembre de 1971; habiéndose dejado sin efecto, con todas sus consecuencias, el procesamiento de Luis Sánchez Porras, José Luis Olmo Villaverde y Victoriano del Río Rodríguez, y de oficio las costas causadas, con reserva a los perjudicados de las acciones civiles de que se crean asistidos, que deberán ejercitar en la vía y forma procedente, y a cuyos perjudicados deberá hacerse saber por ese Juzgado lo acordado en la expresada resolución de esta fecha y siguiendo el trámite para con los otros dos procesados, Joaquín del Río y Jesús María Pérez.

Sírvase acusar recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid a 13 de noviembre de 1971.»

Lo que se hace saber por medio del presente edicto para que sirva de notificación a los interesados José Luis Olmo Villaverde y Luis Sánchez Porras, al no haber sido hallados en sus respectivos domicilios de calle Almadén, número 13, y calle Tejar del Río, s/n, de esta capital, en fecha 3 de diciembre próximo pasado, ignorándose el actual paradero de los mismos.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Sáenz Adán. — El Secretario. — (4.323.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de ocho lotes, compuestos de chatarra de cobre desnudo de líneas permanentes y semipermanentes, pertenecientes al Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

A las diez horas del día 13 del próximo mes de marzo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para enajenar, por el sistema de subasta pública, ocho lotes, compuestos de chatarra de cobre desnudo de líneas permanentes y semipermanentes, pertenecientes al Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los siete primeros lotes contienen 5.000 kilogramos cada uno, al precio límite mínimo de 400.000 pesetas cada lote, y el número 8 se compone de 2.791 kilos, al precio límite mínimo de 223.280 pesetas.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas; las copias, perfectamente legibles,

redactadas conforme al modelo que figura en el expediente, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquellas en que se cambien la máquina o la mano que hizo la mayoría de la oferta.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del diez por ciento del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en su proposición el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de este Organismo todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material en el mencionado Parque, previa autorización de esta Junta.

Importe de los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—695-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de una torre árabe sita en la villa de Freila, de esta provincia.

Se saca a suposta pública para el día 1 de marzo de 1972, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, una torre árabe sita en la villa de Freila, de esta provincia.

Tipo de subasta, 10.000 pesetas.
Granada, 29 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda accidental.—628-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Umbrete (Sevilla), calle San Bartolomé, 25.

Se saca a pública subasta para el día 7 de marzo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda,

en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana con superficie de 170 metros cuadrados, tasada en 71.400 pesetas, sita en Umbrete (Sevilla), calle San Bartolomé, 25.

Sevilla, 26 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—599-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de bienes muebles por haber quedado desierta la primera.

Se sacan a segunda subasta pública para el día 2 de marzo de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, un ciclomotor marca «Derby», un camión-furgoneta marca «Seat-Costa», matrícula SA-18074, y un lote compuesto por máquina de coser marca «Sigma», cafetera «Italcrom», estufa de gas butano marca «Otsein» y aparato de radio marca «Clador».

El tipo de subasta es el 85 por 100 del tipo de tasación que lo fué para la primera de 2.000, 10.000 y 1.400 pesetas, respectivamente.

En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales.

Zamora, 29 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—714-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mecanización para la instalación de aire acondicionado en el centro de clasificación postal de la estación férrea de Bilbao-Abando.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de mecanización para la instalación de aire acondicionado en el Centro de Clasificación Postal de la estación férrea de Bilbao-Abando por un presupuesto de 2.069.779 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses y medio y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Bilbao, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 41.396 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos por mayor cantidad, deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo J, subgrupo 2, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro general de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de

ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de mecanización para la instalación de aire acondicionado en el Centro de Clasificación Postal de la estación férrea de Bilbao-Abando, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.—696-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar segunda subasta de las obras que a continuación se indican, incluidas en el Plan provincial de inversiones para el bienio 1970-71 en las siguientes condiciones:

Abastecimiento de aguas a el cerro del Andévalo:

Tipo de licitación: 8.443.749,20 pesetas.
Fianza provisional: 168.875 pesetas.
Fianza definitiva: 337.750 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Abastecimiento de aguas a Puebla de Guzmán:

Tipo de licitación: 7.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 158.000 pesetas.
Fianza definitiva: 312.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Los proyectos, con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, pliego de condiciones, etc.), estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, en horas de diez a trece, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiéndose ser entregadas en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán presentadas en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y sellados, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Huelva, de de 1972 (firma).»

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Comisión o sustituto reglamentario.

3.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

4.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los Vocales designados al efecto por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda, y el Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el acto una licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 25 de enero de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario de la Comisión.—644-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de la obra complementaria número 5 del embalse del Argos. Instalaciones de registro de aportaciones. Término municipal de Cehegin (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.486.527 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 49.731 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de marzo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de marzo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa,

de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 26 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—722-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncian concursos públicos 3/72 y 4/72. Transformación de instalaciones de calefacción por carbón a fuel-oil.

Se convocan concursos públicos para la contratación de las obras de alimentación por fuel-oil de las calderas instaladas en los Ambulatorios de la Seguridad Social de Madrid que a continuación se citan:

Concurso público 3/72: Ambulatorio «Hermanos García Noblejas», calle Doctor Esquerdo, 49.

Concurso público 4/72: Ambulatorio «Hermanos Aznar», calle Modesto Lafuente, número 21.

El presupuesto de contrata asciende a 3.514.655 y 2.186.477 pesetas, respectivamente, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, calle de Sagasta, número 6 (Grupo de Suministros, 5.ª planta).

Quienes se propongan tomar parte en estos concursos deberán formular las solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las citadas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal. 931-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de lavandería, central térmica para producción calorífica, central de frío, centro de transformación y horno crematorio en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de lavandería, central térmica para producción calorífica, central de frío, centro de transformación y horno crematorio en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 66.903.946,20 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ciento ochenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Méndez Núñez, 12, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solici-

tudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta (30) días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1972.—El Director provincial, Carlos Rallo Ledesma.—836-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 5.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de pienso base.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios (antes Cereales) saca a concurso el suministro de hasta 5.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de pienso base.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas y dentro de los diez días hábiles, por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá el presente concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Las aperturas de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de unidades de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son: y por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, sobre almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y cifra), días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el Servicio Nacional de Productos Agrarios especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación del material ofrecido con sujeción a las normas «Merkblatt», citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna, cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—322-B.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Hontalbilla (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Hontalbilla (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientas once mil novecientas cuarenta y nueve pesetas (3.911.949 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, número 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil doscientas treinta y nueve pesetas (78.239 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—621-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en San Román de San Millán-Eguilaz-Vicuña-Munain-Ocariz y Mezquina (Alava)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en San Román de San Millán-Eguilaz-Vicuña-Munain-Ocariz y Mezquina (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesetas (6.656.873 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de

Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y tres mil ciento treinta y siete pesetas (133.137 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: grupo C), Viales y Pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—620-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de caminos y saneamiento en Elorz (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de la «Red de caminos y saneamiento en Elorz (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos tres mil setecientos veintiocho pesetas (1.903.728 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales

se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil setenta y cinco pesetas (38.075 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—619-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de los materiales que se citan.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 16 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de una vitrina frigorífica, repuestos para «Land Rover» y camión «Pegaso», uniformes de conductor y una motocicleta.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—728-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de la revista «España Hoy» durante el año 1972, en diversos idiomas, por un importe de 7.500.000 pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación

de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Presidente.—855-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Valle del Cinca», de Barbastro (Huesca).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Valle del Cinca», sito en Barbastro (Huesca), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán solamente en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Huesca, General Franco, número 2, en la forma que se determina en la cláusula 7.ª del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I-1, I-4 e I-5 ó I-6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, General Franco, número 2. El acto público de la adjudicación tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de seis millones trescientas ochenta y siete mil cincuenta y dos pesetas (6.387.052). La cuantía de la fianza provisional es de doscientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (255.482).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterados del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Valle del Cinca», sito en Barbastro (Huesca), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción de los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Cabarceno, Ayuntamiento de Penagos.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Cabarceno, Ayuntamiento de Penagos.

Tipo: 2.582.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 61.654 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de enero de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—651-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en Quejo y barrios, del término municipal de Arnuero.

Objeto: Alcantarillado en Quejo y barrios, del término municipal de Arnuero.

Tipo: 654.987 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 19.649 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En las oficinas de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de enero de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—650-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Mancobe e Idiopuerta, Ayuntamiento de Riotuerto.

Objeto: Abastecimiento de aguas a los pueblos de Mancobe e Idiopuerta, Ayuntamiento de Riotuerto.

Tipo: 1.890.207 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 47.804 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de enero de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—649-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche de la explanación y calzada de los caminos vecinales que se mencionan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ensanche de la explanación y calzada caminos vecinales: SE-419, acceso de la CN-IV, a Dos Hermanas; SE-205, de Torroblanca a Mairena del Alcor; SE-418, enlace de la CC-432 con la SE-415 (Dos Hermanas), y ramal de la SE-685, a Coria del Rto.

2.º **Tipo de licitación:** 9.833.820 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 70.000.000 pesetas, partidas 3 y 4.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 182.507,30 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones, y 3 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia), de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo, se acompañará, en sobre cerrado, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte,

también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de enero de 1972.—El Presidente.—865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de piscinas y vestuarios en el complejo deportivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

1. **Objeto:** Construcción de piscinas y vestuarios en el complejo deportivo.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses, a contar del día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

3. **Tipo de licitación:** 2.402.470 pesetas, a la baja.

4. **Fianzas:** La provisional se fija en 48.049 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el día de profesión enterado del pliego de condiciones, incluido proyecto, así como los demás obrantes en el expediente tramitado al efecto, para la ejecución, mediante subasta, de las obras de construcción de piscinas y vestuarios en el complejo deportivo, cuyo anuncio de licitación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de fecha se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad para optar a la citada subasta. Acompaña también carnet de Empresa (o testimonio fehaciente).

(Fecha y firma.)

Azuqueca de Henares, 29 de enero de 1972.—El Alcalde, Alfredo López Rodríguez.—734-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de modificación y ampliación de la calefacción del Palacio Municipal de esta ciudad.

Pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la modificación y ampliación de la calefacción del Palacio Municipal de esta ciudad.

1.º **Objeto de concurso:** Lo es la instalación de un nuevo sistema de calefacción por circuito de agua caliente en el Palacio Municipal, con instalación de nueva caldera de fuel-oil con sus correspondientes equipos de quemador, bomba, tanque de almacenamiento enterrado capaz para 20.000 litros y ajustándose a las condiciones técnicas que figuran en el expediente, redactadas por el Ingeniero don Francisco Gallardo.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras se fija en mes y medio para la primera fase y dos meses para la segunda. El plazo de garantía será de un año, contado desde el día siguiente al de la recepción provisional de las obras. El pago será realizado por el Ayuntamiento mediante certificación por obra realizada.

3.º *Tipo de licitación:* Tratándose de realizar esta obra por concurso, el importe de la misma queda a juicio de los licitadores.

4.º *Garantía provisional y definitiva:* Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición, además de los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en veinte mil pesetas. La fianza definitiva ascenderá al cuatro por ciento del presupuesto de la adjudicación. Ambas fianzas se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

5.º *Sanciones:* Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo o acción resolutoria, la demora en el plazo de ejecución de la obra, cuando no media causa legal obstatória, será sancionada con una penalidad igual al dos por ciento del presupuesto total de la obra por cada semana o fracción de ésta que rebase el plazo de ejecución.

6.º *Riesgo y ventura:* El contrato se entenderá aceptado por el adjudicatario a «riesgo y ventura», con arreglo al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Gastos a cargo del adjudicatario:* Desde el momento de la adjudicación definitiva corren por cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del citado Reglamento y los demás que siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación a la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

8.º *Bastanteo:* Cuando los concursantes acudan por representación, acompañarán poder, con los requisitos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Discrecionalidad de adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicárselo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

10.º *Tribunales competentes:* Para conocer de cualquier derivación del contrato que se formalice, serán competentes los Tribunales que, siéndolo por razón de materia, tengan jurisdicción en esta ciudad o capital de la provincia.

11.º *Proposiciones:* Las que se suscriban al concurso se reintegrarán con el timbre del Estado y municipal que les corresponda y se ajustarán al modelo inserto a continuación:

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en (en nombre propio o en representación de, según poder bastanteado que acompaña) y con carnet de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que componen el expediente de concurso para la modificación y ampliación de la calefacción del Palacio Municipal de El Ferrol del Caudillo y con arreglo al proyecto técnico que acompaña, se comprometo a realizar dicha obra en la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose al propio tiempo a las demás condiciones, si le fue adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

12.º *Plazo de presentación:* El plazo para presentar proposiciones será de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las mismas se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de diez treinta a trece treinta. (Reducido el plazo a la mitad, por acuerdo municipal que aprobó las bases, según el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.)

13.º *Resolución del concurso:* La adjudicación de este concurso se efectuará conforme a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 40 y concordantes, teniendo en cuenta el conjunto de circunstancias que concurren en cada proposición, con entera libertad y sin otro límite que el mejor servicio de los intereses municipales. La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, el siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», firmo el presente anuncio en El Ferrol del Caudillo a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, Rogelio Cenalmor Ramos.—639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia), por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resina que se citan.

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las horas que se indica:

A las doce horas, la de 22.703 pinos, a vida, y 1.374, a muerte, en el monte número 39, Pinar de Propios, bajo el tipo de tasación de 1.029.870 pesetas.

A las doce horas y treinta minutos, la de 1.701 pinos, a vida, en el monte número 40, titulado «Plantío de Casasola», bajo el tipo de tasación de 89.265 pesetas.

A las trece horas, la de 2.500 pinos, a vida, en el monte número 248 (29-A), por el tipo de tasación de 101.800 pesetas.

Regiran en dichas subastas las condiciones facultativas aprobadas por la Inspección Regional y las Económico-Administrativas redactadas por el Ayuntamiento y que se encuentran en la Secretaría del mismo.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta y desde que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de resultar desierta alguna de las subastas, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes a la primera.

Fianza provisional: 4 por 100, que se elevará al 5 por 100 para constituir la definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Hontalbilla, 24 de enero de 1972.—El Alcalde, Eliseo Martín.—749-C.

Resolución del Ayuntamiento de Juneda (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de la villa de Juneda (Lérida) convoca concurso de las obras de pavimentación de las calles A. Clavé, E. Figueres, I. Gavín, Pinell y travesías de Torregrosa y San Juan, y de construcción de aceras en diversos tramos de las calles A. Clavé, E. Figueres, I. Gavín, F. y Torres, travesía San Juan y Prat de la Riba.

Objeto de la licitación: Es objeto de licitación la adjudicación de las obras de pavimentación y de construcción de aceras en las calles enumeradas en el enunciado de este anuncio.

Tipo: Dos millones cinco mil trescientas sesenta y seis pesetas (2.005.366).

Plazos: Seis meses para su ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente para ello.

Garantías: Provisional de 40.107 pesetas y definitiva del 5 por 100 del precio de remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en el despacho de la Alcaldía.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles A. Clavé, E. Figueres, I. Gavín, Pinell y travesías de Torregrosa y San Juan, y de construcción de aceras en diversos tramos de las calles A. Clavé, E. Figueres, I. Gavín, F. y Torres, travesía de San Juan y Prat de la Riba, de la población de Juneda, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del licitante.)

Juneda, 26 de enero de 1972.—El Alcalde.—647-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la calle de enlace entre las carreteras de Arbo y Puenteoldras, de esta villa.

Objeto: Subasta pública de las obras de apertura y urbanización de la calle de enlace de las carreteras de Arbo y Puenteoldras, en la villa.

Tipo de licitación: 1.141.377 pesetas.

Forma de pago: Con cargo a la consignación existentes en valores del presupuesto ordinario de 1971, contribuciones especiales y subvención concedida por el Servicio de Cooperación Provincial.

Plazo de ejecución: Nueve meses, desde el perfeccionamiento del contrato.

Garantías: La provisional es de 22.428 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 sobre la cantidad de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización de la calle de enlace de las carreteras de Arbo y Puenteplódras, de esta villa, se comprometo a efectuar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social, remuneraciones mínimas y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador).»

La Cañiza, 26 de enero de 1972.—El Alcalde, Antonio Romero Pacheco.—648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de Jaime I, segunda fase, de esta localidad.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 13 de enero de 1972, anunciar subasta para las obras de pavimentación del paseo de Jaime I, segunda fase, de esta localidad, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de esta subasta las obras de pavimentación del paseo de Jaime I, segunda fase, de esta localidad, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de novecientas sesenta mil novecientas treinta y dos pesetas con veintinueve céntimos (960.932,29 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de un mes, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 25.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañándose resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva del remate.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los diez expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de Jaime I, segunda fase, de esta localidad.» Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y

de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición más baja.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación del paseo de Jaime I, segunda fase, de esta localidad, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto municipal.

Moncada y Reixach, 26 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Lasús.—638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aceras, bordillos y pavimentación de un sector de la calle Carrerada, entre calles Torras y Bagés y C. N. 152.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 13 de enero de 1972, anunciar subasta para las obras de aceras, bordillos y pavimentación de un sector de la calle Carrerada, entre calles Torras y Bagés y C. N. 152, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de esta subasta las obras de aceras, bordillos y pavimentación de la calle Carrerada, sector comprendido entre Torras y Bagés y C. N., de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de ochocientas treinta y cin-

co mil trescientas setenta y tres pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 20.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañándose resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva del remate.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los diez expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de aceras, bordillos y pavimentación de un sector de la calle Carrerada, entre calles Torras y Bagés y C. N. 152. Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición más baja.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de aceras, bordillos y pavimentación de un sector de la calle Carrerada, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de (en letra) con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por

el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto municipal.

Moncada y Reixach, 26 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Lasús.—837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de aguas de esta localidad de la fuente denominada «Del Royo el Gato», de este término municipal.

El día que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o delegada, si hubiera lugar, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada de ampliación de aguas de esta localidad de la fuente denominada «Del Royo el Gato», de este término municipal.

El tipo de licitación es de 2.839.686 pesetas, debiendo hacerse a la baja de dicho tipo. La fianza provisional lo será del 4 por 100, y la definitiva del 6 por 100.

La terminación de las obras lo será en el plazo de seis meses, y los pagos, mediante certificación del señor Ingeniero encargado de la obra, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pliegos y condiciones, así como los proyectos, estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina hasta el anterior hábil a la celebración de la subasta y hora de las doce, tiempo éste límite para la presentación de los pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de la fuente denominada «Del Royo el Gato», en el pueblo de Noguera, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas y demás Impuestos de la Hacienda.

(Fecha y firma del proponente.)

Noguera, 27 de enero de 1972.—El Alcalde, Conrado Sánchez Valero.—739-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Pintor Oliva, de esta ciudad.

1.º Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Pintor Oliva, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2.º El precio tipo de licitación, a la baja, es de 992.458 pesetas.

3.º El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º El proyecto, pliego de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5.º La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 29.773 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8.º Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Pintor Oliva, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia por el precio total de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Palencia, 28 de enero de 1972.—El Alcalde.—692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Casañé, de esta ciudad.

1.º Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Casañé, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2.º El precio tipo de licitación, a la baja, es de 1.700.528 pesetas.

3.º El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º El proyecto, pliego de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5.º La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 34.010 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de diez a trece.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8.º Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Casañé, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia por el precio total de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Palencia, 28 de enero de 1972.—El Alcalde.—693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales de maderas, pastos y leñas del monte Saltegat y montaña de Vilallevant.

De conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales de la campaña 1971-72, en uso de las atribuciones que me tiene concedidas el Ayuntamiento, he acordado sacar a subasta los aprovechamientos forestales de maderas, pastos y leñas del monte Saltegat y montaña de Vilallevant, señalados en el indicado Plan, los cuales tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil después de cumplir veinte, asimismo hábiles, de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la siguiente forma:

A las doce, subasta de maderas, que comprende 739 pinos y 275 abetos, afiorados en pie en 828 metros cúbicos, tasados al precio de setecientos tres mil ochocientos pesetas.

A las trece, subasta de pastos en los montes Saltegat y Vilallevant, para 1.450 cabezas de ganado lanar, 285 cabezas de ganado vacuno y 75 cabezas de ganado caballar, bajo el precio de licitación de treinta y seis mil ochocientos cincuenta pesetas.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria municipal, como garantía provisional, el tres por ciento del importe de las cantidades señaladas anteriormente, y el adjudicatario deberá elevar dicho porcentaje al seis por ciento del importe del remate.

Los pliegos de proposición, de acuerdo con el modelo inserto al final, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las dieciocho horas del día anterior al de la celebración de las subastas.

Para la celebración de las subastas indicadas se tendrán en cuenta las disposiciones de la legislación vigente, así como cuanto se halla indicado en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que podrán ser examinadas hasta la citada fecha en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta alguna de las citadas subastas, se celebrarán las segundas en las mismas condiciones indicadas y en el término de ocho días siguientes hábiles a la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1971, en el monte, de la pertenencia de este Municipio, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele, hace contar que posee el certificado profesional correspondiente y que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del interesado.)

Puigcerdá, 28 de enero de 1972.—El Alcalde.—645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 19, del día 22 de los corrientes, apareció anuncio de diversas subastas de obras, y en la número 2 se incluía el proyecto número 10 de «reparación de la ave-

nida de la Marina». Habiéndose padecido error material en el correspondiente proyecto al multiplicar equivocadamente en la partida correspondiente al aglomerado asfáltico en caliente, se hace público para general conocimiento que, pese a ello, se mantiene la subasta en el precio global de 8.449.071,88 pesetas, correspondiendo 2.740.214,50 pesetas al mencionado proyecto, si bien deberán ejecutarse en dicho precio global o por el que fuese adjudicado todas las partidas y unidades que se detallan en el referido proyecto, sin que pueda alegarse aumento de precio por el indicado error, por lo que el modelo de proposición para esta subasta número 2 queda como sigue:

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de la subasta número, así como de la aclaración al proyecto número 10, la cual comprende las obras de, y del pliego de condiciones, en nombre propio (o en representación de) ofrece realizar las mismas en la suma de (en letra y en número) y con absoluta conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)

Rota, 29 de enero de 1972.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Espinosa de los Monteros, entre avenida del Caudillo y la calle de Santa María Mazzarello.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Espinosa de los Monteros, entre avenida del Caudillo y la calle de Santa María Mazzarello.

Tipo: 7.819.487 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario de 1971. a) en trámite.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 156.389 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número (o bien apoderado, gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Espinosa de los Monteros, tramo comprendido entre la avenida del Caudillo y la calle de Santa María Mazzarello, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de a 6 pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutuo, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, que contenga la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 10 de enero de 1972.—El Secretario, J. Baulies.—602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle del General Franco.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calle del General Franco.

Tipo de licitación: 1.635.657,02 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 32.612 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle del General Franco mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de enero de 1972.—El Secretario general.—609-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MURCIA

Devolución de fianza

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para proceder a la devolución de la fianza constituida por el Procurador que fué de estos Tribunales, don Antonio Rentero Falcón, al objeto de que dentro del término de seis meses puedan formular contra la indicada fianza las

reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Murcia a once de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario.—762-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso por el que se comunica la cesión de cartera de las Entidades «Fides, Compañía Española de Seguros» (C-80), y la Delegación General para España de «La Preservatrice, A. I. R. D.» (E-50), a «Atlántida, Compañía Hispano Americana de Seguros, S. A.» (C-15)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre la Ordenación de

los Seguros Privados, se comunica que las Entidades «Fides, Compañía Española de Seguros» (C-80), y la Delegación General para España de «La Preservatrice, A. I. R. D.» (E-50), proyectan ceder su cartera a la Entidad «Atlántida, Compañía Hispano Americana de Seguros, Sociedad Anónima» (C-15).

Los asegurados de dichas Entidades disconformes con la cesión de cartera, en el plazo de tres meses lo harán constar así ante la Subdirección General de Seguros (paseo de la Castellana, número 110, Madrid-6).

Madrid, 28 de enero de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 13.683 de registro, correspondiente a 14 de ju-